

*ACUERDO n.º 347 de 30 de junio, se reasume la Comandancia de la guardia de los SS. PP. en el Ministerio de la Guerra.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º La Comandancia de la guardia de los SS. PP queda desde hoy reasumida en el Ministerio de la Guerra.

2.º Comuníquese á quienes corresponde. Managua, junio 30 de 1858. Martínez.